



Honduras, C.A.

VERACRUZ, COPÁN
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/07/2024

Hora : 07:03 p.m.

USUARIO: JONATHAN.AREVALO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 22201

L.: 135,770.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7179

Fecha de Emisión: 29/7/2024

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: WUILIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL

Id/RTN: 04071986000750

La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE ORDEN NO. 22201 POR PAGO DE CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN CON NO. DE CHEQUE 71014665 CON VALOR DE LPS 135,770.00 EXACTOS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 001 000 001 23400 11-001-01	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL CASCO URBANO	135,770.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	135,770.00
Monto Total:		135,770.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	135,770.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	135,770.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmcMwDF2/rzZtoRXhDinnMx9x2PrhEb0flWO5Y4JreZuyJWpnuWbLyKfMJ62ILhPdDdGtslgwsV5ezpW88ETLpM/bc0BgZowwe1kK0lq0YIY3b6Va0XrR1EB
EGfSJucqV2ebp8jp4vrjKp/l+EunUrBNcF1rI0ZdV8=

**Municipalidad de
Veracruz Copán**

Tel.: 2608-0172

Cuenta N°: 01-075-000066-7

CHEQUE No. 71014665

Verdacht. Open 29-07-2024

Lugar y Fecha

Williams Arsu Gonzalez Carbajal

135,770.00

Páguese a la orden de

Ciento treinta y cinco mil setecientos sesenta

Cantidad en letras

Lempiras



Banco del País, S.A.

Firma (s)

1:0 100 1 1 50:000 1075000066 7" 7 10 1 4665

ORDEN DE PAGO		MOTIVO DEL PAGO	
POR			
MOVIMIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
CHEQUE N°			
71014665			
CONTABILIDAD	AUDITORÍA	RECIBI CONFORME	

VERACRUZ

29 de julio de 2024

WUILLIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL

135,770.00

CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PAGO DE ORDEN NO. 22201 POR PAGO DE CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO
ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN CON NO. DE CHEQUE 71014665 CON
VALOR DE LPS 135,770.00 EXACTOS

WUILIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL

R.T.N.: 04071986000750

Tel: 9939-0501 • C. E.: wuiliangonzalezarsu@gmail.com

B° El Calvario, 1 cuadra de Pulpería Raul Vasquez, Dolores, Copán.

Fecha: 29/07/2024 ,

Cliente: Municipalidad Veracruz, Capon

R.T.N.: 04239995038980

Dirección: Veracruz, Capon.

CAI: 1F33F3-B0689B-E64A88-5632A8-469113-06 Fecha Límite de Emisión: 24/04/2025

Factura 000-001-01- **Nº** 00000161

[illegible]

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS
"EXUALA"

Rango Autorizado I Tal. 1c. Am. B1.
000-001-01-00000151 al 000-001-01-00000200
Fecha de Recepción: 24/04/2024

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L		
IMPORTE EXENTO	L		
IMPORTE GRAVADO 15%	L		
IMPORTE GRAVADO 18%	L		
DESCUENTOS Y REBAJAS	L		
SUB - TOTAL	L		
15% ISV	L		
18% ISV	L		
TOTAL A PAGAR	L	1,33,770	=

Cantidad en letras: ciento treinta y cinco
mil setecientos setenta y ocho



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A Tel: 2608-0172



CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN

NOSOTROS: **WUILIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante y residente en Barrio El calvario del Municipio de Dolores Departamento Copan, con tarjeta de identidad #0407-1986-00075 y solvencia municipal No 05671 quien en lo sucesivo se denominará: EL CONTRATISTA Y **GABRIEL HUMBERTO GUEVARA ALVARADO**, mayor de edad, hondureño, casado, Vecino del Municipio de Veracruz Copan, con identidad No. 0423-1986-00028 y solvencia Municipal No. 05672 actuando en mi condición de alcalde Municipal del término en referencia con las facultades que me otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento para celebrar este tipo de actos y quien para los fines de este contrato: LA MUNICIPALIDAD, hemos convenido celebrar como efecto lo hacemos, el presente, **CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN** Que se registrará por las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:** El Municipio de Veracruz Copan mediante punto de Acta Numero 17-2024 punto Numero 33 donde la Honorable Corporación amparándose bajo la ley de Municipalidades en el artículo 25 Inciso 15 en el Capítulo 3 se declara en Emergencia Municipal debido a las fuertes lluvias que imperan en el territorio Nacional determina lo siguiente: El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: Limpieza, acarreo y extracción de material tipo lodo para la cual se implementara la maquinaria Volqueta y Retroexcavadora **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se compromete a realizar todas las actividades dando inicio el día 20 de Junio del año 2024 y finalizando el 28 de Junio del año 2024 **CLAUSULA TERCERA:** El contratista se compromete a aportar toda la maquinaria necesaria para realizar la obra y actividades encomendadas como ser: A) Maquinaria Retroexcavadora 38.2 horas a un precio Unitario de Lps 1,100.00 para un total de Lps 42,020.00 B) Maquinaria tipo Volqueta 125 viajes tipo Balastre y Material de Rio a un Precio Unitario de Lps 750.00 para un total de 93,750.00 **CLAUSULA CUARTA:** La municipalidad se compromete a pagarle al contratista la cantidad Lps 135,770.00 (SON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS) por la ejecución de esta actividad dicho monto le será cancelado cuando se den por finalizados los trabajos en mención o en su defecto cuando esta municipalidad cuente con la disponibilidad de los fondos. **CLAUSULA QUINTA:** El contratista se compromete a presentarle al tesorero Municipal la constancia o en su defecto los recibos oficiales de pago a cuenta que acrediten que se encuentran al día con la cancelación de impuesto sobre la Renta en caso contrario el Tesorero Municipal quedo autorizado para retener la cantidad de LPS. (16,971.25) DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS equivalentes al 12.5% del monto de este contrato que corresponde al impuesto antes mencionado **CLAUSULA SEXTA:** El señor Policía Municipal y encargo de la UTM serán los encargados de contabilizar la cantidad de Horas de maquinaria que se emplea en dicho Proyecto e ilustrar mediante un informe

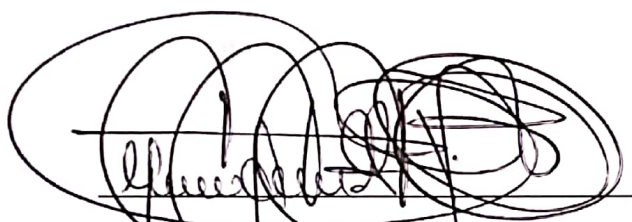


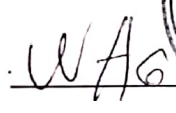
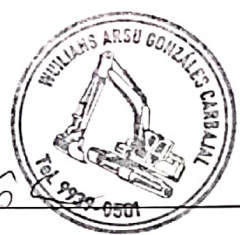
Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A Tel: 2608-0172



con fotografías las distintas etapas de ejecución del proyecto **CLAUSULA SEPTIMA** : El señor **WUILLIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL** , en su condición que actúa declara: Que acepta el presente **CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN** en todos y cada uno de los términos consignados en las cláusulas que anteceden, obligándose a su escrito Cumplimiento, en de lo cual y para mayor seguridad ante un testigo ambas partes firmamos el presente contrato en el Municipio de Veracruz Copan en fecha 29 de Junio del año 2024.


Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Id. 0423-1986-00028
Alcalde Municipal



Wuillians Arsu Gonzalez Carbajal
Id. 0407-1986-00075
Contratista

Daniel Alexis Zavala Diaz

0423 1977 00080

Id. Testigo



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A Tel: 2608-0172



ORDEN DE INICIO DE PROYECTO

El suscrito Alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al señor: **WUILLIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL** Con tarjeta de identidad No. 0407-1986-00075 para que a partir de la fecha 20 días de Junio del año dos mil veinticuatro (2024) Inicie la ejecución del contrato denominado: **CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN**

mismo que será financiado con fondos de la transferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, 20 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal

Wuillians Arsu Gonzalez Carbajal
Contratista.



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A Tel: 2608-0172

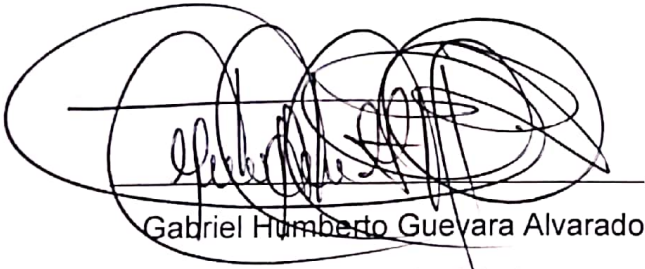


ORDEN DE CIERRE DE PROYECTO

El suscrito Alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al señor: **WUILIANS ARSU GONZALEZ CARBAJAL** Con tarjeta de identidad No. 0407-1986-00075 de por finalizado el contrato denominado: **CONTRATO DE REPARACION DE DERRUMBE EN EL DESVIO ALTERNO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ COPAN**

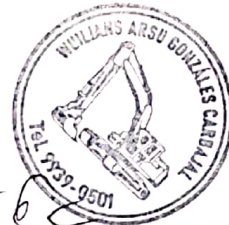
mismo que será financiado con fondos de la trasferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, 28 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal



WAG

Wuilians Arsu Gonzalez Carbajal

Contratista.

[Escriba aquí]



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A



Certificación de punto de Acta

Acta No. 17-2024.

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas Municipales, que lleva esta corporación en el Punto No.33 Se registra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice Acta No. 17-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz Copan el día Lunes Diecisiete (17) de Junio del año Dos mil veinticuatro 2024. Presidio el Señor Alcalde Municipal Gabriel Humberto Guevara Alvarado contando con la presencia del señor vice alcalde municipal Edy Otilio Soriano Cabrera y la asistencia de los señores regidores en su orden respectivo del Primero al Cuarto : Fanis Maritza Cáceres Castro, Venessa Emanuela Torres Hernández, Mirna Siomara Zavala Castellanos, Y Javier Alejandro Galdámez Duarte, contando también se contó con la presencia del señor José Lázaro Castillo Gonzales comisionado Municipal y la señora Guadalupe Vásquez representante de la CCT Y ante la secretaria Municipal Dulce María Chinchilla Romero que da fe se procedió de la siguiente Manera:

Punto de Acta No. 33. La Honorable corporación Municipal Por unanimidad de Votos ACUERDA: Declarar estado de emergencia debido a las fuertes lluvias que imperan a nivel nacional y por consiguiente en el municipio de Veracruz Copan, donde el área Rural en su totalidad se encuentra con sus caminos de acceso en mal estado e intransitables, al igual que las calles no pavimentadas del casco urbano, por tal razón se procederá de manera inmediata a intervenir y tomar acciones amparándose bajo la ley de Municipalidades en el Artículo 25 inciso 15, en el capítulo 3 De la Corporación Municipal y sus Funcionamiento.

[Escriba aquí]



Municipalidad de Veracruz Copan

Honduras, C.A



Se anuncia cierre de la sesión siendo las 12:05 Horas de la mañana firma y sello del señor alcalde municipal Gabriel Humberto Guevara Alvarado firma y sello del señor vice alcalde municipal Edy Otilio soriano cabrera y los señores regidores municipales en su orden respectivo del primero al cuarto: Fanis Maritza Cáceres Castro, Venessa Emanuela Torres Hernández, Mirna Siomara Zavala Castellanos, Y Javier Alejandro Galdámez Duarte, firma y sello de la secretaria municipal Dulce María Chinchilla Romero/parte final del Acta.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan a los 29 días del mes de Julio del año 2024.



Dulce María Chinchilla Romero
Secretaria Municipal



Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A Tel: 2608-0172

INFORME

En el presente documento se darán a conocer todas las actividades realizadas durante el proyecto denominado **"contrato por reparación de derrumbe en el desvío alrno del casco urbano del municipio de Veracruz copan (desvío viejo salida a yarquera)** verificando con evidencia.

Con la siguiente información representada en el informe se pretende dar el debido tramite a la estimación de obra por las actividades que hasta el momento se ven reflejadas y supervisadas por el sr alcalde Gabriel Humberto Guevara Alvarado, y la unidad técnica municipal dicho proyecto se ejecutó para beneficio de todo el municipio ya que era un proyecto muy necesario para el municipio ya que por motivos que el desvío estaba en proceso de pavimentación se decidió habilitar el desvío alrno ya que por la temporada lluviosa se encontraba en mal estado.

Actividades ejecutadas se detallan a continuación

Actividades realizar	a	Actividades	horas
Limpieza		Maquinaria retroexcavadora	38.2 horas
Acarreo y extracción de material		Maquinaria tipo volqueta	125 viajes

Sandra Judith Ortega Chacón
Unidad técnica municipal

Gabriel Humberto Guevara Alvarado
alcalde Municipal



